



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA  
NIT: 891.501.885 - 4

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE  
APROVECHAMIENTO Y MANEJO FORESTAL PERSISTENTE

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO FORESTAL PERSISTENTE**

**Versión 2**

**2017**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE  
APROVECHAMIENTO Y MANEJO FORESTAL PERSISTENTE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. RÉGIMEN DE PROPIEDAD**

**3. UBICACIÓN DEL PREDIO**

3.1 Ubicación política - indicando área total,

3.2 Ubicación geográfica georeferenciada, cartografía base IGAC. (Para los casos de Piamonte y Costa Pacífica presentar información cartográfica de acuerdo al documento emitido por INCORA).

3.3 Linderos y superficie

3.4 Vías de acceso

3.5 Régimen de propiedad

**4. DESCRIPCIÓN DEL AREA BOSCOSA**

4.1 Áreas aprovechables

4.2 Áreas no aprovechables

**5. ASPECTOS ABIOTICOS DEL AREA**

5.1 Suelos

5.2 Geología

5.3 Topografía

5.4 Hidrología

**6. ASPECTOS BIOTICOS (Flora y fauna)**

**7. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS SOCIOECONOMICOS**

7.1 Comunidades asentadas en el área de influencia del sitio de aprovechamiento.

7.2 Tenencia de la tierra.

7.3 Nivel de ingresos.

7.4 Formas tradicionales de aprovechamiento

**8. ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**

8.1 Análisis de la estructura horizontal y vertical

8.2 Análisis de la regeneración natural.

8.3 Cálculo del índice de valor de importancia (IVI).

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE  
APROVECHAMIENTO Y MANEJO FORESTAL PERSISTENTE**

8.4 Inventario Estadístico de todas las especies a partir de 10 cm de DAP con una intensidad de muestreo no menor al 3%, de forma tal que el error no supere el 15 % con una probabilidad del 95%; las parcelas deberán estar georeferenciadas y los árboles numerados en el tocón y numerados.

8.5 Aprovechamiento forestal

8.5.1 Planificación del aprovechamiento (área anual a cosechar, volumen anual a cosechar por especie, cronograma de las cortas mes a mes, sitios de acopio dentro del bosque).

8.5.2 Técnicas del aprovechamiento

8.5.3 Infraestructura para el aprovechamiento

8.5.4 Corta, apeo y troceado.

8.5.5 Extracción y transporte

8.5.6 Organización del personal para el aprovechamiento

8.5.7 Materiales y equipos

8.5.8 Destino de los productos

**9. PARÁMETROS DE MANEJO FORESTAL**

9.1 Dinámica del bosque

9.1.1 Estructura dinámica

9.1.2 Índices de diversidad biológica del bosque

9.2 Planes de investigación y tratamientos silviculturales que garanticen la sostenibilidad del recurso bosque.

9.2.1 Regeneración natural

9.2.2 Cortas de mejoramiento

9.3 Establecer las medidas tendientes a prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los efectos e impactos ocasionados por el aprovechamiento para cada uno de los aspectos identificados en el numeral anterior.

9.4 Justificación del aprovechamiento, desde el punto de vista técnico, económico y social.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE  
APROVECHAMIENTO Y MANEJO FORESTAL PERSISTENTE**

**10. CONSIDERACIONES AMBIENTALES**

10.1 Identificación y evaluación de los efectos e impactos ocasionados por el aprovechamiento, teniendo en cuenta los componentes de los numerales 5, 6 y 7.

10.2 Formular un programa de seguimiento y monitoreo que garantice la ejecución y cumplimiento de las medidas planteadas en el numeral 1.

10.3 Mapa con coordenadas planas en Sistema Magna Sirgas Colombia Oeste (Sobre plancha IGAC 1:25.000, para los casos de Piamonte y Costa Pacífica presentar información cartográfica de acuerdo al documento emitido por INCORA).

10.3.1 Mapa de localización del predio relacionando las fuentes hídricas y coberturas existentes en el predio.

10.3.2 Mapa del bosque natural objeto de la solicitud de aprovechamiento, incluyendo la delimitación de sitios de muestreo del inventario forestal, que incluya la localización de cuerpos de agua; escala de trabajo mínima 1:5.000.

10.3.3 Mapa con delimitación de las Unidades de Corta propuestas, escala de trabajo 1:5.000, con coordenadas planas.

10.4 Gráfica Número de árboles/ha en función de la clase diamétrica

10.5 Gráfica Volumen en m<sup>3</sup> en función de la clase diamétrica

10.6 Tabla de Número de árboles, Tabla de volúmenes totales/Ha, clase diamétrica y por especie.

Nota: La información del inventario estadístico al 100% de las parcelas se deberá presentar en medio físico y digital.

**11. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Imágenes legibles de actividades realizadas en campo (Inventario, levantamiento de parcelas, delimitación del predio).

**12. INVENTARIO AL (100%)** de las especies a aprovechar a partir de 10 cm DAP sobre la primera unidad de corta anual y así sucesivamente para cada unidad, hasta la culminación del aprovechamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

No. Árbol	Coordenadas		Nombre		DAP	H Comercial	H Total	Volumen Comercial m <sup>3</sup>	Volumen Total m <sup>3</sup>
	x	y	científico	común					



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE  
APROVECHAMIENTO Y MANEJO FORESTAL PERSISTENTE**

En el terreno, los árboles objeto de aprovechamiento deberán enumerarse llevando un orden con pintura indeleble, previa limpieza a la altura del tocón, registrando la correspondiente coordenada para los individuos objeto de aprovechamiento. La unidad de corta se presentará en un plano a escala apropiada y con las coordenadas planas que la delimitan.

Se presentará una copia de las planillas de campo.

Nota: La Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C., podrá solicitar información adicional que se considere indispensable, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 30 del Decreto 1753 de 1994.

La adulteración o falsificación de información para el trámite de aprovechamiento será causal para suspensión del trámite y adelantar los procesos sancionatorios que haya lugar.